

**CUENTA DE COBRO No. 01 - 2026**

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., FEBRERO 2026

La

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO  
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HÉROES DE SUMAPAZ"  
NIT. 901.540.992-6  
AV. CARRERA 86 No. 53B - 80 SUR  
Bogotá, D.C.

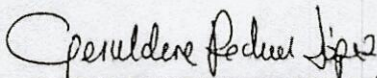
Debe a:

GERALDINE PEDRAZA LÓPEZ  
CC. 1049628770 de Tunja  
Celular 3232924806

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 184-DISANEJC-DMSOC-2026, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al mes de **FEBRERO 2026**, por la suma de NUEVE MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 9.090.000,00), cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria (Ahorros) No. 25879892280 de BANCOLOMBIA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejército - Dispensario Médico Suroccidente, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes.



**GERALDINE PEDRAZA LÓPEZ**  
CC. 1049628770 de Tunja

Lugar de Residencia: Carrera 21 #144-45